

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1261** *CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS  
E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.  
(SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN)*

La Comisión Liquidadora ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el edificio CEEI Valladolid, sito en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), parcelas 137 a 142, el día 20 de abril de 2016, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como el Informe de Gestión correspondiente al referido ejercicio. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe sobre el estado de situación de la liquidación de la sociedad, y toma de decisiones, en su caso, en relación a la enajenación del inmueble propiedad de la sociedad.

Segundo.- Nombramiento de auditores.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriormente adoptados.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos integrantes de las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito al propio domicilio, de la documentación sometida a la aprobación de

la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Boecillo, 10 de marzo de 2016.- Por Orden del Presidente de la Comisión Liquidadora, el Secretario de la Comisión Liquidadora, Jesús M. Rodríguez García.

**ID: A160011976-1**